mapfre

Informe de Gobierno Corporativo

2026





Informe Anual de Gobierno Corporativo 2026

ÍNDICE

01 Introducción 5

1.1 Breve reseña histórica de la entidad 6
1.2 Ramos en los que opera y tipos de seguros ofrecidos 7
1.3 Propósitos, Visión y valores 8

02 Estructura de propiedad 9

2.1 Capital social y suscriptores pendientes de integración 10
2.2 Clases de acciones y sus características 10
2.3 Acuerdos adoptados en Asambleas Generales durante el ejercicio 10-11
2.4 Política y régimen de compensaciones de los directores y plana ejecutiva. 11
2.5 Estructura societaria y vinculación con el Grupo Mapfre 11-12

03 Estructura Organizativa 13

3.1 Estructura de administración, de control y plana ejecutiva 14-16
3.2 Composición de los Comités de Auditoría, Riesgos y otros órganos de control 17
3.3 Ceses que se hayan producido durante el periodoinformado en los órganos de administración y control 18

04 Sistema Integral de Riesgos 19

4.1 Políticas, procedimientos y mecanismos de gestión implementados para una apropiada integración, medición, control y monitoreo de los riesgos 20
4.2 Metodologías y sistemas de cuantificación de cada uno de los riesgos y herramientas de gestión utilizadas 20-21

05 Política de Inversión y Responsabilidad por la Gestión de las Inversiones ____ 22-23

06 Auditoría Externa 24

6.1 Mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo 25
6.2 Número de años que el auditor o la firma de auditoría actual lleva realizando trabajos de auditoría para la entidad 25

07 Políticas, procedimientos y código de conducta sobre el manejo de los conflictos de interés 26

Procedimiento de gestión de conflictos de interés 27
Código de ética y conducta 27
Mecanismos permanentes de comunicación y difusión 28
Procedimiento para la formulación de denuncias e informaciones 28

08 Canales de Comunicación con los Accionistas 29-30

09 Aplicación de Normativa Extranjera 31-32

10 Conclusión 33



01 Introducción

1.1. Breve reseña histórica de la entidad

1977

Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A. tiene sus orígenes en el año 1977, con la constitución de Compañía General de Seguros S.A. en la ciudad de Asunción, República del Paraguay, mediante Escritura Pública N.º 507 de fecha 23 de agosto de 1977. Sus estatutos sociales fueron aprobados y su personería jurídica reconocida mediante Decreto del Poder Ejecutivo N.º 38.586 de fecha 12 de abril de 1978.

1989

En 1989, la entidad modificó su denominación social a Aconcagua Compañía General de Seguros S.A., cambio aprobado por Decreto del Poder Ejecutivo N.º 3.518 de fecha 13 de noviembre de 1989.

1994

Posteriormente, en 1994, la sociedad adoptó su actual denominación de Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A., mediante modificación estatutaria formalizada por Escritura Pública N.º 33 de fecha 23 de agosto de 1994, incorporándose a la estructura internacional del **Grupo Mapfre** y fortaleciendo su presencia en el mercado asegurador nacional.

2026

Actualmente, Mapfre Paraguay forma parte del **Grupo Mapfre**, grupo asegurador internacional con presencia global y amplia trayectoria en la actividad aseguradora. La compañía desarrolla sus operaciones en el mercado paraguayo bajo los principios corporativos de solvencia, integridad, transparencia y orientación al cliente, contribuyendo al desarrollo sostenible del sector asegurador y de la economía nacional. Basada en los estándares corporativos del Grupo, la entidad adecua permanentemente su actuación al marco normativo y regulatorio vigente en la República del Paraguay.

Con más de tres décadas de trayectoria bajo la marca Mapfre en el país, la compañía se ha consolidado como una de las principales entidades aseguradoras del mercado paraguayo, sustentando su crecimiento en la diversificación de negocios, la innovación continua, la excelencia en el servicio y el compromiso con sus clientes y grupos de interés.

1.2. Ramos en los que opera y tipos de seguros ofrecidos

Mapfre Paraguay cuenta con una oferta diversificada de productos y servicios aseguradores orientada a personas, familias, profesionales, pequeñas y medianas empresas, así como grandes organizaciones, complementados con soluciones especializadas para empresas y coberturas adaptadas a diferentes necesidades de protección y gestión de riesgos.

Segmento	Sección
Seguros Patrimoniales	• Accidentes Personales Y Riesgos Similares • Aeronavegación • Automóviles • Caución Y Crédito • Incendio • Responsabilidad Civil • Riesgos Varios • Robo Y Riesgos Similares • Salud • Agrario • Vida Corto Plazo • Seguros Técnicos • Transporte
Seguros de Vida	Vida largo plazo.

Al cierre del ejercicio, **Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A.** mantiene una oferta diversificada de productos en los segmentos de seguros patrimoniales, seguros de vida, contando con planes autorizados por la Superintendencia de Seguros que permiten atender las necesidades de protección de particulares, empresas e instituciones en las distintas líneas de negocio en las que opera la compañía.

En línea con su estrategia corporativa, **Mapfre Paraguay** mantiene una política permanente de innovación y mejora de productos y servicios, fortaleciendo su propuesta de valor mediante nuevas coberturas, soluciones digitales y servicios diferenciales orientados a mejorar la experiencia del cliente y acompañar la evolución de las necesidades del mercado asegurador paraguayo.

La amplitud de los ramos en los que opera y la diversificación de su cartera constituyen uno de los principales pilares de su modelo de negocio, contribuyendo a una adecuada distribución de riesgos, al fortalecimiento de su posición competitiva y a la sostenibilidad de sus operaciones en el largo plazo.

1.3. Propósitos, Visión y valores

La Sociedad desarrolla su actividad comprometida con un Propósito, una Visión y unos Valores, definidos en los Principios Institucionales y Empresariales del **Grupo Mapfre** y aprobados por el Consejo de Administración de Mapfre, S.A. como entidad matriz del Grupo.

El Propósito, Visión y Valores vertebran la identidad corporativa del Grupo, lo identifican y diferencian de otras organizaciones, permitiendo transmitir confianza, generar compromiso, desarrollar valor sostenible en el largo plazo y compartido con sus grupos de interés.





02 Estructura de propiedad

2.1. Capital social y suscriptores pendientes de integración

El capital social de **Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A.** asciende a Gs. 150.000.000.000 (guaraníes ciento cincuenta mil millones), representado por 150.000 acciones nominativas de Gs. 1.000.000 de valor nominal cada una, numeradas progresiva y correlativamente del 1 al 150.000. Las acciones se encuentran distribuidas en 150 series de 1.000 acciones cada una.

La composición accionaria registrada se encuentra integrada por **Mapfre Internacional S.A.**, titular del 89,54% del capital social, y accionistas locales que poseen conjuntamente el 10,46% restante. Respecto de las suscripciones pendientes de integración, el Estatuto prevé que las condiciones, plazos, formas de pago, garantías y demás modalidades de suscripción e integración serán determinadas por la Asamblea Ordinaria al disponer la emisión de nuevas series de acciones. A la fecha de elaboración del presente informe, no se identifican obligaciones generales de integración pendientes establecidas en el Estatuto Social, sin perjuicio de los certificados provisionales registrados en la documentación societaria vigente.

2.2. Clases de acciones y sus características

Las acciones de la sociedad son exclusivamente nominativas. Las acciones emitidas actualmente son acciones ordinarias, confiriendo derecho a un (1) voto por acción.

Las acciones otorgan a sus titulares derecho de preferencia en la suscripción de nuevas emisiones de acciones, en los términos previstos en el Estatuto Social y en la legislación aplicable.
El estatuto prevé que la Asamblea pueda disponer la emisión de otras clases de acciones, entre ellas: Acciones ordinarias privilegiadas, acciones preferidas según lo determine la Asamblea.
Las acciones son indivisibles y la sociedad reconoce un solo propietario por cada acción.

2.3. Acuerdos adoptados en Asambleas Generales durante el ejercicio

Durante el ejercicio informado se celebraron la Asamblea General Ordinaria de Accionistas N.º64 y la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N.º 65, ambas de fecha 23 de octubre de 2025, con la representación del 99,98% del capital integrado. Todos los acuerdos sometidos a consideración fueron aprobados por unanimidad de los votos presentes.

Asamblea General Ordinaria de Accionistas N.º 64

- Aprobación de los estados financieros, memoria anual, informe del síndico y dictamen de auditoría externa correspondientes al ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025.
- Aprobación de la distribución de utilidades y constitución de las reservas correspondientes.
- Elección de los miembros del Directorio, Síndico Titular y Síndico Suplente para el ejercicio 2025/2026.
- Fijación de las retribuciones de los directores y del Síndico.

Asamblea General Extraordinaria de Accionistas N.º 65

- Modificación y ampliación del artículo 1º del Estatuto Social, incorporando referencias al **Grupo Mapfre**, así como al Propósito, Visión y Valores del **Grupo Mapfre**.
- Autorización para la protocolización e inscripción de la modificación estatutaria en los registros correspondientes.

2.4. Política y régimen de compensaciones de los directores y plana ejecutiva

La Sociedad mantiene un régimen de compensaciones alineado con los principios de gobierno corporativo establecidos por el **Grupo Mapfre**. La política de remuneraciones tiene por finalidad establecer compensaciones adecuadas en función del puesto y las responsabilidades asumidas, promoviendo el cumplimiento de los objetivos estratégicos, una gestión adecuada y eficaz de los riesgos, la sostenibilidad del negocio y la creación de valor a medio y largo plazo. Asimismo, procura mantener niveles retributivos competitivos y sustentados en criterios objetivos relacionados con el desempeño, el mérito, los conocimientos técnicos y las habilidades profesionales.

Las retribuciones de los miembros del Directorio y del Síndico son aprobadas por la Asamblea General de Accionistas conforme a las atribuciones establecidas en el Estatuto Social. Durante el ejercicio informado, la **Asamblea General Ordinaria de Accionistas** aprobó mantener las retribuciones de los Altos Cargos de Representación en los términos previamente establecidos.

Respecto de la Plana Ejecutiva, las compensaciones se determinan conforme a los lineamientos corporativos del **Grupo Mapfre**, considerando la función desempeñada, el nivel de responsabilidad, el desempeño individual, el cumplimiento de objetivos, la competitividad respecto del mercado y la adecuada gestión de riesgos. La estructura retributiva contempla componentes fijos y variables, procurando mantener una compensación equilibrada, transparente y alineada con los objetivos estratégicos de la organización.

Esta política se encuentra alineada con los principios corporativos del **Grupo Mapfre** que establecen que la retribución del personal directivo debe contribuir a la implementación de la estrategia empresarial, fomentar una gestión ética, transparente y sostenible, y mantener la coherencia con los intereses de la organización en el largo plazo.

2.5. Estructura societaria y vinculación con el Grupo Mapfre

Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A. forma parte del **Grupo Mapfre**, grupo asegurador internacional cuya sociedad matriz es Mapfre, S.A., entidad constituida en España y cabeza del Grupo. La Sociedad se encuentra vinculada al Grupo a través de Mapfre INTERNACIONAL, S.A., sociedad holding responsable de la tenencia y supervisión de las participaciones internacionales del Grupo.

Estructura accionarial de Mapfre INTERNACIONAL, S.A.:

Mapfre S.A.	99,99%
Mapfre Global Risks Agencia de Suscripción, S.A.U.	0,01%
Total	**100%**

En consecuencia, el control societario de MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. es ejercido de manera directa por MAPFRE, S.A., entidad matriz del **Grupo Mapfre**.

A su vez, MAPFRE INTERNACIONAL, S.A. participa en el capital social de **Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A.** con una tenencia equivalente al 89,54% de las acciones emitidas e integradas, constituyéndose en su accionista mayoritario.



03 Estructura Organizativa

3.1. Estructura de administración, de control y plana ejecutiva

Consejo de Administración – Directorio

Cargo	Nombres y Apellidos	Perfil profesional
Presidente	Miguel Figueredo	**Doctor en Bioquímica.** Con más de 30 años de experiencia en dirección estratégica, administración corporativa y participación en órganos de gobierno de instituciones empresariales, sociales y deportivas.
Vicepresidente	Gustavo Morales	**Licenciado en Administración de Empresas.** Con más de 30 años de experiencia en dirección y gestión empresarial, así como en el ejercicio de funciones de gobierno corporativo y supervisión societaria.
Director Independiente	Rodolfo Gubetich	**Abogado.** Con más de 30 años de trayectoria profesional en el ejercicio del derecho, asesoramiento corporativo y gobierno societario, aportando experiencia independiente en la supervisión y administración de organizaciones.
Secretaria General	María Claudia Fernández	**Abogada** Con experiencia en asesoramiento jurídico corporativo, gestión societaria responsable de la coordinación de asuntos societarios y del soporte jurídico a los órganos de administración de la compañía.

Fiscalización

Cargo	Nombres y Apellidos	Perfil profesional
Síndico Titular	Antonio Brítez	**Contador Público.** Con más de 40 años de experiencia profesional en auditoría financiera, control interno, cumplimiento normativo y gobierno corporativo, habiendo ejercido funciones de dirección ejecutiva y liderazgo en firmas internacionales de auditoría, así como actividades de fiscalización y supervisión societaria.
Síndico Suplente	Zunilda Benavente	**Abogada con formación especializada en Derecho de Seguros.** Con más de 20 años de experiencia profesional en asesoramiento jurídico en materia de seguros, fiscalización societaria y actividad académica, participando en organizaciones nacionales e internacionales vinculadas al sector jurídico y asegurador.

Control - Funciones Clave

Cargo	Nombres y Apellidos	Perfil profesional
Gerente de Auditoría Interna	Monserrat Soto Acosta	**Licenciada en Ciencias Contables y Administrativas, con formación superior en Administración de Empresas.** Con más de 10 años de experiencia en auditoría, control interno y gestión de riesgos, habiendo desempeñado funciones de supervisión en firmas internacionales de auditoría.
Responsable de Cumplimiento Normativo	Alejandra Cabrera Jara	**Abogada, con formación superior en Administración de Empresas.** Especializada en gobierno corporativo, cumplimiento normativo y asesoría jurídica corporativa, con experiencia en gestión de riesgos regulatorios, fortalecimiento de estructuras de gobernanza y adecuación de organizaciones a estándares regulatorios y corporativos.
Oficial de Cumplimiento PLA/FT	Luis Carlos Asilvera	**Licenciado en Relaciones Internacionales, con formación superior en Administración de Empresas.** Cuenta con experiencia en cumplimiento normativo, prevención de lavado de activos, gestión comercial y administración de procesos corporativos, habiendo desarrollado su carrera profesional en distintas áreas de control, supervisión y gestión dentro de la organización.
Responsable de Riesgos y Control Interno	Alison Vuyk Molinas	**Economista.** Con experiencia en gestión de riesgos, control interno, especializada en la identificación, evaluación y monitoreo de riesgos, así como en el fortalecimiento de los sistemas de control y supervisión organizacional.

Plana Ejecutiva

Cargo	Nombres y Apellidos	Perfil profesional
Director General	Pablo González Álvarez	**Licenciado en Economía, con especialización en Administración de Empresas.** Con más de 25 años de trayectoria en el **Grupo Mapfre**, desempeñando funciones de dirección, desarrollo de negocio, gestión comercial y liderazgo ejecutivo en distintos mercados internacionales, incluyendo España, Brasil, Portugal y Paraguay.
Director Financiero	Hugo Enrique Benítez Ruiz Díaz	**Contador Público.** Con especialización en Administración de Empresas. Posee más de 30 años de experiencia en el sector asegurador y más de dos décadas de trayectoria en el **Grupo Mapfre**, ocupando posiciones de liderazgo y gestión.
Directora de RRHH	Lourdes Elizabeth Caballero Benítez	**Licenciada en Administración de Empresas, Especializada en Gestión de Recursos Humanos.** Cuenta con una sólida formación en gestión organizacional y desarrollo del talento humano. Y una trayectoria de mas de 30 años en el **Grupo Mapfre**.
Director de Tecnología	Juan Cesar Ojeda Caballlero	Profesional con mas de 30 años de experiencia en el área de tecnología en compañías del rubro, liderando las áreas de Soluciones Tecnológicas e Infraestructura.
Director Comercial	Carlos Roberto Agnesina	Profesional con amplia experiencia en el área comercial del sector asegurador y más de 30 años de trayectoria en el Grupo Mapfre . Ha liderado el desarrollo de negocios y la implementación de estrategias comerciales.
Director Técnico	Antonio Arroyo Melguizo	**Licenciado en Administración y Dirección de Empresas, con formación superior en Admistración de Empresas.** Posee una sólida preparación en dirección estratégica, gestión de negocios y liderazgo organizacional, respaldada por una destacada trayectoria profesional.
Directora de Operaciones	Liz Rocío Alarcón Olmedo	**Licenciada en Marketing.** Posee más de 20 años de trayectoria en Mapfre, contribuyendo al desarrollo de estrategias del grupo.

3.2. Composición de los Comités de Auditoría, Riesgos y otros órganos de control

La Sociedad cuenta con órganos de apoyo al Directorio orientados a fortalecer el sistema de gobierno corporativo, la gestión integral de riesgos, el control interno, la auditoría y el cumplimiento normativo.

Estos comités actúan de manera coordinada con las áreas de control y supervisión, contribuyendo a la adecuada gestión de los riesgos, la transparencia de la información y el cumplimiento de las disposiciones regulatorias aplicables.

Comités Obligatorios

Comité	Objetivo	Miembros y cargo
1) Comité de Auditoría	Asistir al Directorio, respecto de la definición de políticas y del diseño de los procedimientos, así como de la implementación y supervisión del control interno de la entidad supervisada.	• Director Independiente. • Presidente del Directorio. • Gerente de Auditoría Interna.
2) Comité de Riesgos y Control Interno	Supervisar la identificación, evaluación, monitoreo y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, así como verificar la adecuada implementación y funcionamiento del sistema de control interno.	• Director General - CEO • Director de Finanzas y Medios; • Gerente de Auditoría Interna; • Responsable de Riesgos y Control Interno
3) Comité de Prevención LA /FT	Brindar apoyo al Oficial de Cumplimiento en la adopción y cumplimiento de políticas y procedimientos necesarios para el buen funcionamiento del Sistema de Prevención de LA/FT.	• Vicepresidente del Directorio. • Director Titular • Director General • Director de Finanzas y Medios • Director Comercial • Director Técnico • Directora de Operaciones • Oficial de Cumplimiento
4) Comité Financiero	Supervisar la gestión financiera de la entidad, el desempeño de las inversiones y los principales riesgos financieros, apoyando la toma de decisiones orientadas a preservar la solvencia y sostenibilidad de la compañía.	• Director General. • Director de Finanzas y Medios. • Gerente Contable y financiero. • Gerente Admirativa. • Analista de Inversiones
5) Comité de Tecnología	Dirigir la planificación y seguimiento de los servicios de Tecnologías y de la Direccion respecto a las actividades relacionadas con la gestión tecnológica, con el fin de garantizar su alineación con la estrategia corporativa, la continuidad operativa.	• Director General - CEO • Director de Finanzas y Medios • Director Técnico • Director Comercial • Directora de Operaciones • Directora de Recursos Humanos • Director de Tecnología • Gerente de Soluciones Tecnológicas • Gerente de Infraestructura • Gerente de Tecnologías de la Información (TI) • Jefe de PMO y Calidad • Jefe de Seguridad • Auditor Interno de Tecnologías de la Información (TI)

6) Comité técnico	Evaluar periódicamente la situación técnica de las distintas ramas de negocio para identificar riesgos, oportunidades de mejora y definir acciones que favorezcan su equilibrio técnico y financiero.	• Director General - CEO • Directora de Operaciones. • Director Técnico. • Gerente Técnico de Personas. • Gerente de Prestaciones. • Gerente Técnico de Seguros Generales. • Gerente de Automóviles.

Comités Voluntarios

Comité	Objetivo	Miembros y cargo
7) Comité de Dirección	Supervisar y coordinar la ejecución de la estrategia institucional y realizar el seguimiento de los resultados del negocio.	• Director General - CEO • Director de Tecnología. • Director de Finanzas y Medios. • Director Comercial. • Director Técnico. • Directora de RRHH. • Directora de Operaciones; • Responsable Jurídico.
8) Comité de Sistema de Información	Supervisar el funcionamiento del Sistema Interno de Información y la gestión de denuncias e informaciones recibidas.	• Responsable de Cumplimiento Normativo – Responsable de Sistema Interno. • Responsable Jurídico • Directoria de RRHH. • Director de Finanzas y Medios. • Rocio Iriarte, jefe de Seguridad.
9) Comité de Seguridad.	Supervisar y promover las políticas, programas e iniciativas relacionadas con la seguridad, salud ocupacional, asegurando el cumplimiento de los requisitos legales y corporativos aplicables,	• Director General – CEO • Jefe de Seguridad. • Director de Finanzas y Medios. • Director de Recursos Humanos. • Director de Tecnologías de la Información (TI).
10) Comité de Provisiones Técnicas.	Garantizar la adecuada constitución y suficiencia de las provisiones técnicas de la compañía, en cumplimiento de las políticas internas aplicables y de las necesidades operativas y estratégicas de la organización	• Director General - CEO • Director de Finanzas y Medios. • Director Técnico. • Director de Operaciones. • Gerente Contable y Financiero. • Tecnico Actuarial • Financiero. Actuarial

3.3. Ceses que se hayan producido durante el periodo informado en los órganos de administración y control

Durante el ejercicio informado no se produjeron modificaciones en la composición de los órganos de administración, fiscalización y control de la Sociedad, no registrándose ceses, renuncias o remociones de sus integrantes.



04 Sistema Integral de Riesgos

4.1. Políticas, procedimientos y mecanismos de gestión implementados para una apropiada integración, medición, control y monitoreo de los riesgos

En el marco de los Principios Institucionales y Empresariales del **Grupo Mapfre** y de conformidad con la Política de Definición de las Bases y Principios Organizativos del **Grupo Mapfre**, Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A. cuenta con un Sistema Integral de Gestión de Riesgos y Control Interno que involucra a todas las áreas de la organización y se integra en los procesos de negocio de la entidad.

Dicho sistema se encuentra alineado con las políticas corporativas del **Grupo Mapfre** y es supervisado por el Directorio y el Comité de Riesgos y Control Interno local y corporativo.

El Sistema de Gestión de Riesgos tiene por finalidad promover una adecuada identificación, medición, control, monitoreo y mitigación de los riesgos a los que se encuentra expuesta la entidad, asegurando que el análisis de riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones y contribuyendo al mantenimiento de niveles adecuados de solvencia y sostenibilidad del negocio.

Las responsabilidades del Sistema de Gestión de Riesgos y del Sistema de Control Interno se desarrollan conforme al modelo de las tres líneas de defensa.

La primera línea está integrada por las áreas operativas, de negocio y soporte responsables de gestionar los riesgos inherentes a sus actividades; la segunda línea está conformada por las funciones de Riesgos y control Interno y Cumplimiento Normativo, encargadas de supervisar la eficacia de los mecanismos de control y gestión; y la tercera línea corresponde a Auditoría Interna, responsable de realizar una evaluación independiente de la efectividad del sistema.

Para la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos, la entidad dispone de políticas específicas para la gestión de los riesgos de crédito, liquidez y operacional, complementadas con la Política de Gestión de Riesgos y la Política de Control Interno. Estas políticas establecen responsabilidades, metodologías, límites de tolerancia, mecanismos de monitoreo y procedimientos de reporte.

4.2. Metodologías y sistemas de cuantificación de cada uno de los riesgos y herramientas de gestión utilizadas

Riesgo de Crédito

Monitoreo de la exposición a contrapartes mediante Indicadores Clave de Riesgo (KRI) y límites de riesgo previamente definidos.

Riesgo de Liquidez

Seguimiento de indicadores de liquidez y análisis de flujos proyectados de efectivo, considerando límites de tolerancia establecidos.

Riesgo Operacional

Identificación, evaluación y seguimiento mediante la herramienta corporativa Riskm@p, utilizando metodologías de Autoevaluación de Riesgos y Controles y el análisis de eventos e incidentes operacionales.

Control Interno

Evaluación periódica de la presencia y funcionamiento de los controles a través de cuestionarios de evaluación del Sistema de Control Interno y del Sistema de Gestión de Riesgos, complementados con evaluaciones del entorno de control.

El Sistema de Control Interno se estructura sobre cinco componentes fundamentales: entorno de control, evaluación de riesgos, actividades de control, información y comunicación y actividades de supervisión, los cuales permiten asegurar la eficacia y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y no financiera y el cumplimiento de la normativa aplicable.

Asimismo, la entidad realiza el seguimiento periódico de los riesgos mediante reportes dirigidos a los órganos de gobierno competentes y ejecuta evaluaciones continúas orientadas a verificar la efectividad de los controles implementados, contribuyendo al fortalecimiento permanente del sistema de gestión integral de riesgos y control interno.

Objetivos principales del Sistema de Gestión de Riesgos del Grupo Mapfre.



Promover una sólida cultura y un sistema eficaz de gestión de riesgos.



Asegurar que el análisis de los posibles riesgos forme parte del proceso de toma de decisiones, preservar la solvencia y la fortaleza financiera de la entidad.



05 Política de Inversión y Responsabilidad por la Gestión de las Inversiones

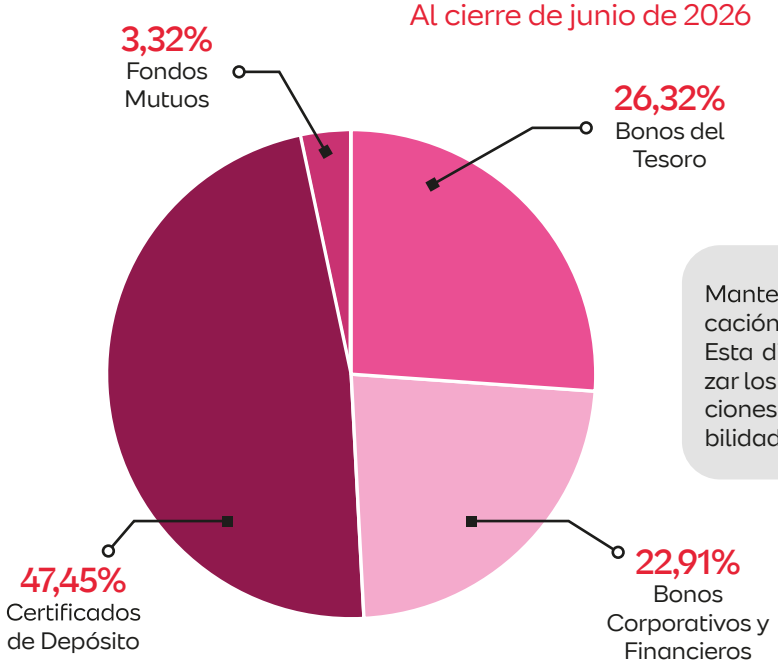
5 Política de inversión y responsabilidad por la gestión de las inversiones

Mapfre Paraguay cuenta con una política de inversiones alineada con los lineamientos corporativos del **Grupo Mapfre** y con la normativa vigente en la República del Paraguay, orientada a garantizar una adecuada cobertura de los compromisos asumidos con los asegurados, preservando criterios de rentabilidad, prudencia, diversificación y liquidez.

En este marco, las inversiones se realizan principalmente en instrumentos de renta fija, incluyendo Bonos del Tesoro, Bonos Corporativos y Financieros, Certificados de Depósito y Fondos Mutuos de renta fija.

Distribución de la cartera de Inversiones

Al cierre de junio de 2026



Manteniendo una adecuada diversificación entre instrumentos y emisores. Esta distribución contribuye a minimizar los riesgos derivados de concentraciones excesivas y a preservar la estabilidad y liquidez de la cartera.

En materia de riesgo de crédito, las inversiones se realizan en activos cuyos riesgos pueden ser identificados, medidos, monitoreados y gestionados adecuadamente, priorizando emisores con adecuada calidad crediticia y grado de inversión.

Respecto de los riesgos de mercado y liquidez, la gestión considera factores tales como la duración de la cartera, la calidad crediticia de los instrumentos, la exposición cambiaria y la capacidad de realización de los activos en condiciones razonables de mercado.

La responsabilidad por la gestión y supervisión de las inversiones corresponde al Comité Financiero y a la Dirección de Finanzas y Medios, quienes realizan el seguimiento permanente de la cartera, verifican el cumplimiento de los límites establecidos y adoptan las decisiones de inversión conforme a las políticas vigentes.

El desempeño de las inversiones es evaluado periódicamente mediante indicadores de rentabilidad y su comparación con un índice de referencia (benchmark) elaborado por el área de inversiones, considerando la composición de la cartera, las condiciones del mercado y la regulación aplicable. Esta metodología permite medir la eficiencia de la gestión y realizar el seguimiento del cumplimiento de los objetivos establecidos para la cartera de inversiones.



06 Auditoría Externa

6.1. Mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor externo

Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A. cuenta con mecanismos orientados a garantizar la independencia, objetividad e imparcialidad de la auditoría externa, en cumplimiento de la normativa aplicable y de las buenas prácticas de gobierno corporativo.

En el proceso de contratación de la firma auditora se verifica el cumplimiento de los requisitos de habilitación e independencia profesional exigidos por la regulación vigente. Asimismo, los contratos de prestación de servicios de auditoría externa incorporan disposiciones específicas destinadas a asegurar que la firma auditora y los profesionales responsables de los trabajos mantengan una actuación independiente, libre de relaciones, intereses o circunstancias que pudieran comprometer su criterio profesional.

6.2. Número de años que el auditor o la firma de auditoría actual lleva realizando trabajos de auditoría para la entidad

La firma de auditoría externa **Benítez Codas & Asociados** ha prestado servicios de auditoría externa a Mapfre Paraguay Compañía de Seguros S.A. de forma ininterrumpida durante los últimos cinco ejercicios económicos, correspondientes al período comprendido entre el 1 de julio de 2021 y el 30 de junio de 2026.

La Compañía realiza el seguimiento de los períodos máximos de permanencia de las firmas de auditoría externa de conformidad con las disposiciones regulatorias vigentes. En este sentido, al momento de la contratación se verifica el cumplimiento de los límites de permanencia y rotación establecidos por la normativa aplicable, como mecanismo orientado a preservar la independencia, objetividad y transparencia del proceso de auditoría externa.

Ejercicio	Firma Auditora
2021 / 2022	Benítez Codas & Asociados
2022 / 2023	Benítez Codas & Asociados
2023 / 2024	Benítez Codas & Asociados
2024 / 2025	Benítez Codas & Asociados
2025 / 2026	Benítez Codas & Asociados

Al cierre del ejercicio informado, la firma auditora externa acumula cinco años de prestación ininterrumpida de servicios de auditoría externa a la Compañía, encontrándose previsto el proceso de rotación para el ejercicio 2026/2027 conforme a la normativa vigente.



07 Políticas, procedimientos y código de conducta sobre el manejo de los conflictos de interés

7 Políticas, procedimientos y código de conducta sobre el manejo de los conflictos de interés

Mapfre Paraguay cuenta con un marco normativo orientado a la prevención, identificación, declaración, gestión y seguimiento de situaciones de conflicto de interés, integrado por el Código de Ética y Conducta, el Procedimiento para la Gestión de Conflictos de Interés aplicable a Altos Cargos de Representación y Dirección, la Política del Sistema Interno de Información y el Procedimiento de Gestión de Informaciones y Denuncias. Estas disposiciones forman parte del sistema de gobierno corporativo de la entidad y se encuentran alineadas con las políticas, procedimientos y estándares corporativos definidos por el **Grupo Mapfre**, siendo implementadas localmente con las adecuaciones necesarias para dar cumplimiento a la normativa y a los requerimientos regulatorios vigentes en la República del Paraguay.

Procedimiento de gestión de conflictos de interés

La entidad dispone de procedimientos orientados a prevenir situaciones en las que intereses personales, familiares, profesionales o económicos puedan afectar la independencia, objetividad y adecuado desempeño de las funciones de los miembros del Directorio, la Plana Ejecutiva y demás colaboradores. En este sentido, las personas sujetas a estas disposiciones tienen la obligación de identificar y comunicar oportunamente cualquier conflicto de interés real, potencial o aparente, así como abstenerse de intervenir en deliberaciones o decisiones relacionadas con la situación declarada.

Código de ética y conducta

La entidad cuenta con un Código de Ética y Conducta que establece los principios y pautas de comportamiento que deben observar directivos, empleados y colaboradores en el ejercicio de sus funciones, promoviendo una cultura organizacional basada en la integridad, la transparencia, la responsabilidad profesional y el cumplimiento de las disposiciones legales, regulatorias y corporativas. Asimismo, contiene directrices específicas para la adecuada gestión de los conflictos de interés y demás situaciones que puedan comprometer la actuación ética de la organización. Su contenido se encuentra alineado con los principios institucionales y empresariales del **Grupo Mapfre**.

Mecanismos permanentes de comunicación y difusión

La entidad mantiene mecanismos permanentes de comunicación y difusión de las normas éticas y de cumplimiento mediante su publicación en los repositorios institucionales de normativa, la página web institucional y los medios internos habilitados por la organización. A través de estos canales, el Código de Ética y Conducta, la Política del Sistema Interno de Información y el Procedimiento de Gestión de Informaciones y Denuncias se encuentran disponibles para consulta de colaboradores y demás grupos de interés. La función de Cumplimiento Normativo vela por la adecuada difusión y accesibilidad de estas normativas, promoviendo su conocimiento y observancia en toda la organización.

Procedimiento para la formulación de denuncias e informaciones

La entidad dispone de un Sistema Interno de Información que constituye el canal institucional para la recepción de denuncias o informaciones relacionadas con posibles incumplimientos normativos, infracciones, consultas respecto al Código de Ética y Conducta, conflictos de interés u otras irregularidades. Dicho sistema permite la presentación de comunicaciones identificadas o anónimas a través de los canales habilitados por la entidad.

El procedimiento garantiza la confidencialidad de la identidad del informante y de las personas involucradas, la protección frente a represalias, la preservación del anonimato cuando corresponda y la gestión objetiva, independiente e imparcial de cada comunicación recibida. Las denuncias son analizadas y gestionadas por las instancias competentes de la entidad, quienes realizan su evaluación, investigación y resolución conforme a la normativa interna vigente.

De esta manera, Mapfre Paraguay mantiene mecanismos formales de prevención, divulgación, detección y tratamiento de conflictos de interés alineados con los estándares de gobierno corporativo del **Grupo Mapfre**, promoviendo una cultura de integridad, transparencia y cumplimiento en todos los niveles de la organización.



08 Canales de Comunicación con los Accionistas

La entidad mantiene mecanismos de comunicación orientados a garantizar una relación transparente y oportuna con sus accionistas, promoviendo su participación informada en la vida societaria y el ejercicio de sus derechos.

Estos mecanismos se encuentran alineados con las directrices corporativas del Grupo Mapfre en materia de involucración y actuación con accionistas.

La Asamblea de Accionistas constituye el principal órgano de participación y toma de decisiones societarias.

Su convocatoria y la información relacionada con esta son difundidas a través de todos los medios de comunicación habilitados por la entidad y previstos en la normativa aplicable, incluyendo medios electrónicos, invitaciones físicas, publicaciones en diarios de circulación nacional y la página web institucional, con el fin de asegurar su adecuada divulgación y alcance a la totalidad de los accionistas.

Asimismo, la entidad pone a disposición de sus accionistas información relevante de carácter societario a través de medios habilitados para tal efecto, facilitando el acceso a las documentaciones asamblearias, societarias y comunicaciones de interés.

De esta manera, Mapfre Paraguay promueve una comunicación efectiva con sus accionistas, fortaleciendo la transparencia, la participación y la protección de sus derechos.



09 Aplicación de Normativa Extranjera

9 Aplicación de Normativa Extranjera

Mapfre Paraguay S.A. es una sociedad constituida y regida por las leyes de la República del Paraguay, encontrándose sujeta a las disposiciones nacionales aplicables en materia de gobierno corporativo y a la supervisión de la Superintendencia de Seguros.

La entidad no se encuentra sometida directamente a normativa extranjera de gobierno corporativo. No obstante, por formar parte del **Grupo Mapfre**, adopta e implementa políticas, procedimientos y estándares corporativos desarrollados a nivel del Grupo, los cuales responden, entre otros aspectos, a las exigencias regulatorias y mejores prácticas de gobierno corporativo aplicables a su sociedad controlante y a las distintas jurisdicciones en las que opera el Grupo.

En consecuencia, Mapfre Paraguay aplica localmente estos lineamientos corporativos en materias tales como gobierno corporativo, gestión de riesgos, control interno, cumplimiento normativo, ética y conducta, gestión de conflictos de interés y relacionamiento con los accionistas, adecuándolos a la legislación y regulación vigentes en la República del Paraguay.

La adopción de dichos estándares corporativos complementa el marco regulatorio local y fortalece las prácticas de gobierno corporativo de la entidad, sin que ello implique la aplicación directa de normativa extranjera ni obligaciones de divulgación adicionales distintas de las exigidas por la normativa paraguaya aplicable.

10 Conclusión

Aprobación de informe.

Este Informe Anual de Gobierno Corporativo ha sido Presentado y aprobado por el Directorio de Mapfre Paraguay S.A., en su sesión de fecha 23 de octubre 2026.

Informe Anual de Gobierno Corporativo 2026

mapfre

